

DIRECCION - Y - REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION - E - IMPRENTA Garcia Lovera, núm. 20

PERIODICO DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

APARTADO NUM. 30

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA 750 PSETAS TRIMESTRE... RESTO DE ESPAÑA, 750... EXTRANJERO, 15... NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

En los frentes de Cataluña y Teruel fueron rechazados brillantemente varios ataques del enemigo

Partes Oficiales de Guerra del Cuartel General del Generalísimo

En el frente de Cataluña, sector de Sort, fueron rechazados algunos intentos de ataque que el enemigo realizó durante la noche última...

La guerra y la política de precios

La nota del Gobierno nacional que publicamos en nuestro número del domingo, es tan clara y contundente que no deja lugar a dudas...

La aviación roja vuelve a bombardear la zona fronteriza francesa

Una nota del Estado Mayor del Generalísimo. Con motivo de las noticias publicadas en la Prensa francesa sobre una nueva agresión al territorio francés...

La guerra terminará sólo por las armas, sólo por la victoria militar, dice el Caudillo

El Generalísimo Franco ha concedido una entrevista a un redactor de «El Legionario» de la que transcribimos las siguientes palabras del Caudillo:

Homenaje a la Compañía de Jesús en Loyola

San Sebastián 6.—Por iniciativa de la Diputación de Pamplona se ha efectuado un homenaje a la Compañía de Jesús, con motivo del decreto de su restauración.

Bombardeo de la zona de Puigcerdá

París 6.—Ayer por la mañana doce aviones desconocidos bombardearon la frontera francesa de los Pirineos.

La comunión de impedidos de la feligresía de S. Pedro

El domingo último, primer día de Pascua de Pentecostés, verificóse en la feligresía de San Pedro el solemne acto de admisión a la sagrada comunión a los enfermos impedidos de aquella parroquia.

Un niño ahogado

Ayer en las primeras horas de la tarde y cuando se estaba bañando en el Guadalquivir, en sitio próximo a la Cuesta de la Pólvora, murió ahogado el niño de 13 años Juan Tejedoras Mansilla...

Un telegrama del Rey Emperador de Italia a nuestro Caudillo

Con ocasión del día de solidaridad de la Italia fascista con la España Nacional S. E. el Generalísimo envió al Rey de Italia y Emperador de Etiopía un cordial telegrama...

La guerra terminará sólo por las armas, sólo por la victoria militar, dice el Caudillo

«La de ahora, la resistencia de estos últimos tiempos, no es más que un inútil derramamiento de sangre, cuya criminal responsabilidad recae sobre los que ayudan a los rojos, a través del territorio francés y de la Nación francesa.»

La becerrada de los chófers

El domingo y con un lleno completo, se celebró en nuestra Plaza de Toros el festival organizado por la «Empresa» que dirige el popular chófer del servicio público «Chocolate».

Los franceses complicados en la evasión de prisioneros

Salamanca 6.—Con motivo de la evasión de un grupo de prisioneros rojos del fuerte de Pamplona, después de matar a un centinela, la Prensa francesa se dedica a torjar fantasmas novelescos de difamación contra la España nacional.

GOBIERNO CIVIL

Comerciante multado. El Excelentísimo señor gobernador civil, como presidente de la Junta provincial de Abastos, le ha impuesto una multa de quinientas pesetas al vecino de Montilla don Ildefonso Bracho...

El campo es la reserva nacional de pan, músculos y sangre

LA UNIDAD, NERVIUM Y CULTURA. LA UNION DE AMBAS. EL CUERPO Y EL ALMA DE LA NACION

AYUNTAMIENTO

La sesión municipal de ayer. Ayer, a las diez de la mañana, celebró sesión la Comisión gestora municipal. Presidió el alcalde don Antonio Coello...

EN CASA particular se desea cabellero formal para vivir en familia

EN CASA particular se desea cabellero formal para vivir en familia, se prefiere estable. Gondomar, 12, segundo, teléfono 1384.

Loción PIKA

Instantánea, segura, discretamente perfumada. No mancha la ropa interior. DOS PESETAS FRASCO. VENTA EN FARMACIAS. Agencia MERCURIO.—Córdoba

Se constituye en Sevilla el Sindicato de obreros del puerto

Sevilla 6.—A las nueve y media de la mañana, con asistencia de las autoridades y de las jerarquías de Falange, se ha verificado en el muelle de la Corta de Tablada el acto de constituir el Sindicato de obreros del puerto, afecto a la Central Nacional Sindicalista.

La magnífica operación desarrollada para envolver y rebasar Albocácer

Zaragoza 6.—Cerró la semana anterior con una gran victoria.

Se realizó una brillante operación sobre Albocácer, pueblo de gran importancia estratégica, que los marxistas tenían convertido en cuartel general de las unidades encargadas de impedir el avance hacia Castellón.

Allí habían montado los mandos rojos un verdadero sistema de defensa, valiéndose de toda clase de armas y grandes masas de milicianos.

Alacar de frente a esa plaza fuerte de los rojos, en el camino de Castellón, hubiera costado un desgaste que siempre están dispuestos a evitar nuestros generales. De ahí que durante toda la semana las operaciones principales en la provincia de Castellón se concretasen a rebasar y envolver Albocácer.

La maniobra fue rematada felizmente. El sábado por la tarde nuestras tropas se apoderaron de Montegordo, entendiéndose hasta los últimos límites del Cordal, quedando así en nuestro poder la carretera de Albocácer.

El macizo rocoso se tomó sin disparar un tiro, por que los milicianos se dieron cuenta de la maniobra realizada por las brigadas gallegas y evacuaron sus posiciones antes de que llegasen nuestros soldados.

Desde ese momento Albocácer quedó a nuestros pies, batido directamente por la artillería nacional. La evacuación había comenzado ya. Desde las alturas de Albocácer se ve este pueblo casi vacío. Los rojos se habían replegado a unos relieves del terreno del pueblo para dar la sensación de que lo defendían. Algunas casas aparecen incendiadas.

Albocácer tenía cuatro mil vecinos y la mayor parte de la población ha sido evacuada desde mediados de la semana última, en previsión de que se cerrase de un momento a otro la enorme bolsa que se iba trazando al avanzar todas las unidades a derecha e izquierda de la localidad.

El castillo de los Templarios ha sido hasta el sábado el principal centro de las autoridades rojas.

Con la caída vertical de Albocácer puede asegurarse que se ha vencido la principal dificultad que se alzaba al paso de los soldados de Galicia hacia Castellón de la Plana; de un solo golpe se avanza con aquella operación muchos kilómetros, por que la única hendidura que quedaba en la línea continúa desde el Sur de Teruel a Alcalá de Chisbert, era Albocácer.

Terminada la maniobra envolvente con tanta precisión como brillantez, la operación final se realizará en el momento oportuno.

CABALLERO honorable, desea habitación ventilada si es posible en la Avenida de Canalejas. Se exige mucha limpieza. Esta a larga. Escribir a D. C. A. Avenida Canalejas, 6, segundo derecha.

TIERRA para relleno y granzas. Se admiten en Almacenes San José, Bajada del Viaducto. Junto a la fábrica de harinas.

HACE falta un muchacho que sepa leer y de cuentas en el Socorro Pro-ciego. Emilio Castelar, 68. Buenas referencias.

DESDE San Miguel próximo se arrienda el cortijo de «La Morena», en la campiña y término de Córdoba, con encinar, alameda, algunos olivos y abundantes pozos-arebraderos. Para tratar: Saravia número 5, Córdoba, de cuatro a seis de la tarde los días laborables.

SE ARRIENDA piso bajo con patio con montera para oficinas o cosa análoga en calle Málaga número 7. Informes en la misma piso 3.º.

SE VENDEN cuatro carros con sus correspondientes arreos, completamentes nuevos. Para tratar, con su dueño, Campo de los Mártires, sin núm.

PLAZA DE TOROS

DIARIAMENTE CAMBIO DE PROGRAMA
HOY MARTES.—Desde las NUEVE Y MEDIA de la noche.—CASADA POR AZAR. película «Paramount», en español. Interpretada por dos famosísimos artistas: Carole Lombard y Clark Gable.—Silla, 1 00 peseta.—Especial para niños, 0'50.—Grada, 0'25.—Especial para señoras, 0'10.—Mañana, la «exquisita estrella Claudette Colbert en la producción «Paramount», LIRIO DORADO, en español.

PARQUE RECREATIVO.

EMPRESA A. CABRERA
Teléfono 1750
LOCAL DE VERANO.—HOY MARTES.—Desde las nueve en punto. Registro de la gran película Radio, hablada en español, CARGAMENTO SALVAJE.—Sillas, 0'90.—Militares, 0'50.—Niños, 0'30.—En esta semana, EL PARAISO DEL AMOR, ¿QUIEN ME QUIERE A MI? y AMOR Y ALEGRÍA.

COLISEO SAN ANDRES.

Cinema A. Cabrera.—Ferná Pérez de Ojiva, número 8.
El mejor cinema de verano de Andalucía. — Desde las nueve en punto. — Registro de la gran película «Metro» titulada CHAMP EL CAMPEON.—Sillas, 0'80.—Niños, 0'30.—En esta semana EL HEROE PUBLICO NUMERO UNO, FRUTA AMARGA y NOBLEZA BATURRA, por la famosa Imperio Argentina.

Cine Alkazar

TELÉFONO 1565
HOY MARTES.—A las siete y media tarde y once noche.—La gran producción «Fox», YO SOY SUSANA, interpretada por Lilian Harvey y Gene Raymond. Butaca, 0'50. Mañana, CINEMANIA.—Seguidamente, UN PAR DE DETECTIVES y LA MUERTE DE VACACIONES, en español.

CINE GONGORA

EMPRESA RAMOR
Teléfono 2166
HOY MARTES.—A las siete y media tarde y once noche.—«Artistas Ascendidos» presentan el estreno de la película SECRETOS, por Mary Pickford y Leslie Howard.—En toda la vida humana hay secretos y dolores, que guardamos en lo más recóndito de nuestros corazones.—Butaca de patio, 1'25.—Entresuelo, 0'60.

Un discurso de Daladier

París 6.—Los periódicos de derechas dedican la mayor atención a comentar el discurso pronunciado ayer en Lyon por el Jefe del Gobierno Daladier, quien entre otras cosas, aseguró que Francia sería el último baluarte de los ideales liberales y de la libertad de la humanidad.

La Prensa parisina se ocupa del fracaso de la ofensiva roja

París 6.—Los diarios parisinos, coinciden en afirmar que la ofensiva roja, que tenía como exclusiva finalidad la recuperación de las centrales hidroeléctricas de la zona de Tremp-Sort Camarza, en Cataluña, puede considerarse como fracazca totalmente.

Agregan que aquella ofensiva se caracterizó últimamente, por esfuerzos aislados en diversos puntos del frente, que no tuvieron la intensidad de los primeros días y que fueran fácilmente neutralizados por las nacionales.

Terminan diciendo que en estas acciones ofensivas de los rojos en los frentes catalanes, han rendido muy poco las nuevas Brigadas Internacionales en las que Barcelona puso muchas esperanzas.

LANOVILLADA DE SEVILLA

Manolete, Calderón y José Luis Vázquez

Sevilla 6.—Con un lleno completo se celebró el domingo la novillada anunciada que había despertado gran interés.

Se lidiaron seis novillos de Gallardo que no estaban en armonía con respecto al cartel de toreros que lo integraban, el cordobés Manolete y los sevillanos Calderón y Pepe Luis Vázquez, la gran revelación de la temporada en Sevilla.

A Manolete le correspondieron dos novillos mansurrones, no obstante lo cual alcanzó gran lucimiento.

Manolete, el buen torero cordobés, estuvo francamente bien en su primer novillo, al que toreó de capa superiormente, siendo justamente ovacionado.

Con la muleta hizo una faena breve pero repleta de dominio y gran valor y mató con gran acierto.

Fue ovacionado largamente y dió la vuelta al ruedo.

En su segundo enemigo hizo una gran faena de muleta que fue coreada por el público. Intercalo pasas magníficas, corriendo admirablemente la mano y sacando la muleta por el rabo como mandan los cánones.

Toreó con la izquierda entre aplausos de la concurrencia, sobresaliendo dos naturales finísimos y otros de pitón a rabo buenisimos.

Entró a herir con gran estilo en cuatro ocasiones, cayendo en una de ellas ante el toro y librándose con suerte de un percance serio.

El público sevillano quedó satisfecho del toreo serio y dominador de Manolete.

A Calderón le tocaron dos novillos difíciles y no logró lucirse como en tardes anteriores.

Con la muleta aguantó con mucho valor las tarascadas de sus enemigos y se deshizo de ellos pronto y con decisión.

Pepe Luis Vázquez, sin llegar al triunfo obtenido el domingo anterior, toreó lucidamente con el capote y con la muleta y matando estuvo breve.

El ganado no satisfizo al público.

TOLDOS—Se arreglan toldos y se colocan a precios económicos. Razón: Kiosco de la calle Claudio Marcelo.

COMPRO acciones Plaza Toros y cuarto paja Agua Cabildo. Ofertas por escrito a A. García, Zapatería Vieja, 18

Antonio Nieto Redondo

Ventas al por mayor y detall de PESCADOS Y MARISCOS

CORDOBA

Agencia Mercurio.—Córdoba.

GACETILLAS

BAÑISTA HERIDO

El joven de 15 años Joaquín Santiago Sanz se causó con un cristal, en ocasión en que estaba bañándose en el Guadalquivir, una herida contusa, de pronóstico leve, en el dedo grueso del pie izquierdo, de la que recibió asistencia en la Casa de Socorro.

ARROLLADO POR UN CICLISTA

En la plaza de San Andrés, fué atropellado por un ciclista desconocido Pilar Cordón Arcos, la cual fué asistida en la Clínica municipal de la calle Góngora de una herida contusa en el mentón y contusión en el menique derecho, de pronóstico leve.

UN NIÑO LESIONADO

Ha sido asistido en la Casa de Socorro, el niño de 4 años Rafael Ruiz Reina, de fractura del húmero y muslo derechos por un tercio medio y contusiones erosivas en la región abdominal de pronóstico grave.

Dichas lesiones se las causó en Cañete de las Torres, de donde es vecino, al caerse encima unas cajas de cerveza.

VARIAS CAIDAS

A consecuencia de caídas casuales han sido asistidos en la Casa de Socorro Teresa Jiménez Santa, de fractura del antebrazo izquierdo, de pronóstico grave; José Talavera Calatayud, de herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, de pronóstico leve y Encarnación Molina León, de fractura del antebrazo izquierdo, de pronóstico grave.

VENDEDORA DENUNCIADA

El soldado Francisco Muñoz Márquez, ha denunciado a la vendedora de pan Trinidad Caja González, por negarse a venderle dicho artículo alegando que lo tenía reservado a sus clientes.

LA LOTERIA DE LOS CIEGOS

Número premiado en el sorteo de ayer: 839. Aproximaciones: 838 y 840. El sorteo se celebra a las siete de la tarde.

ARROLLADAS POR CICLISTAS

También en la Plaza de San Agustín, el ciclista José Madoño Campos, arrolló con la máquina que montaba a Remedios Torres López, causándole erosiones y contusiones de pronóstico leve, en diferentes partes del cuerpo.

Recibió asistencia en la Clínica de la calle Góngora.

A los propietarios de automóviles

DE MUCHO INTERES

Los propietarios de automóviles o camiones cuyos vehículos hubiesen sido robados por los marxistas en el tiempo que éstos permanecieron en sus respectivos pueblos, y que continuaran abonando sus patentes de circulación, deberán dirigirse a estas oficinas de «Córdoba Automovilista», Morería 14, para informales acerca de una disposición dada recientemente por el Gobierno legítimo de España, con objeto de indicarle los procedimientos a seguir para determinar la situación legal de los vehículos comprendidos en este caso, y en lo que se refiere al pago de patentes y demás impuestos.

Córdoba 6 de Junio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—Por «Córdoba Automovilista».—El director, Francisco Quesada.

AGUILAR

SUSCRIPCION

En las oficinas de Falange Española Tradicionalista y de las Jons ha quedado cerrada la suscripción abierta para el monumento al general Mola. El total de lo recaudado en Aguilar asciende a 607'41 pesetas.

ASCENSO

En virtud de reciente disposición ha ascendido a teniente el digno alférez de la Guardia civil en esta ciudad don Juan Chaves.

Nuestra enhorabuena.
El Corresponsal

SECCION RELIGIOSA

(Calendario cordobés)

Santo del día

Hoy: San Pedro Walabonso y compañeros mártires de Córdoba. Mañana: TEMPORAS. San Maximino, obispo y confesor.

Jubileo circular

Hoy, en la parroquia de San Juan, costado por don Angel Torres Illescas y su esposa doña Carmen Barrios, por sus difuntos. Mañana, en la misma parroquia, costado por don José y doña Angela Benito, por sus padres y hermano don Nicolás.

En los Trinitarios (Padres de Gracia)

Solemne novenario que la Comunidad de RR. PP. Trinitarios (Padres de Gracia), en unión de la Tercera Orden. Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebrará en honor y gloria del augusto e inefable misterio de la Santísima Trinidad durante los días 4 al 12 de Junio de 1938.

Todos los días, por la mañana y por la tarde, se celebran los cultos que a continuación se detallan:
Por la mañana, a las nueve, Misa solemne.

Por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario con letanía cantada. A continuación se hará el ejercicio de la novena con trisagio solemne, bendición y reserva, terminándose con el canto del himno trinitario.

Los sermones del novenario están a cargo de los PP. de la Comunidad.

El día 12, festividad de la Santísima Trinidad, en todas las misas se dará la absolución general. A las ocho y media será la Misa de comunión general, a intención de una familia devota de la Santísima Trinidad, y los terciarios y cofrades de la Pia Asociación, con escogidos motetes cantados. A las diez, la función principal con Misa solemnísimas en la que predicará un elocuente orador sagrado. Por la tarde, después del ejercicio del día, se procederá a la imposición del hábito a los pretendientes al ingreso en la Tercera Orden Trinitaria, terminándose con la procesión con el Santísimo y visita de altares.

En San Antonio

Hoy a las siete y media de la tarde, y ante la real presencia de Jesús Sacramento, tercer acto de la solemne novena que se celebrará en la Iglesia de Madres Capuchinas, de esta ciudad de Córdoba en honor del glorioso San Antonio de Padua, estando los sermones a cargo del elocuente orador S. grado M. I. señor don Mariano Ruiz Calero Alcarera, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

El día 13, festividad del Santo, será la solemne Misa cantada con orquesta, a las once, costada por don Antonio Coello y señora, en sufragio de sus padres, haciendo el pangeñico el mismo referido señor Ruiz Calero.

Conferencias acerca del Fuero del Trabajo en Zaragoza

Zaragoza 6.—El domingo se celebró la sesión de clausura del curso de conferencias relativas al Fuero del Trabajo, organizada por la Universidad zaragozana y por Falange Española Tradicionalista, en la que se ha puesto de manifiesto la gran valía de los hombres de la nueva España.

En nombre de la Junta política de Falange Española Tradicionalista pronunció una notabilísima conferencia el ex ministro señor Aunós, haciendo un acabado estudio de la personalidad de los soldados nacionales, que están dando grandes pruebas de afecto y solidaridad.

El señor Aunós enalteció las juventudes combatientes y habló de la transcendencia del Fuero del Trabajo.

Terminó diciendo que el Estado tiene con la juventud combatiente el compromiso de ayudarla en los frentes de trabajo, haciendo cumplir totalmente el Fuero del Trabajo.

Texto del decreto organizando la Magistratura del Trabajo

MINISTERIO DE ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL
DECRETO

La actual jurisdicción de trabajo funciona de modo anormal y está atribuida, en gran parte, a organismos de composición paritaria cuya competencia no se circunscribe a la materia contenciosa, sino que se extiende a otras de las que no debiera entender. Las deficiencias de que adolece el sistema y el ser contrario a los principios que informan el movimiento, exige su inmediata reforma, en espera de una ordenación definitiva, sólo posible cuando se establezca la Organización Sindical.

Por el o, previa deliberación del Consejo de ministros y a propuesta del Consejo de Organización y Acción Sindical, dispongo:

Artículo primero. Se suprimen los Juzados Mixtos de Trabajo y los Tribunales Industriales. La competencia atribuida a unos y otros se confiere a las Magistraturas de Trabajo que por este Decreto se crean.

Para aquella demarcación territorial en que no se designe Magistrado de Trabajo, serán ejercidas sus funciones por los Jueces de Primera Instancia, los cuales actuarán entonces «en funciones de Magistrados de Trabajo» y lo harán constar así en las diligencias correspondientes.

Artículo segundo. El conocimiento de los asuntos que se atribuyen a los Magistrados de Trabajo, se ajustará a las normas procesales señaladas en el actual Código de Trabajo, cuando el Tribunal Industrial funciona sin jurado, con las siguientes modificaciones:

La celebración del acto del juicio tendrá lugar en una convocatoria el mismo día de la conciliación sin avenencia, debiendo hacerse a este efecto, la citación en forma para ambas partes, sin que pueda suspenderse por falta de asistencia de las partes. En las cédulas de citación se hará constar esta circunstancia, así como que los litigantes han de concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Ambos actos deben celebrarse en el mismo día y dentro de los diez siguientes al de la presentación de la demanda.

Sólo a petición de ambas partes, o por causas suficientemente acreditadas, a juicio del Magistrado, podrá suspenderse la celebración de los actos, señalándose, para nuevo día, dentro de los diez hábiles que sigan a la fecha de suspensión.

Si el actor intentase asistir al juicio, dirigido por el letrado o representado por Procurador. Lo hará constar necesariamente en la demanda; asimismo, el demandado pondrá esta circunstancia en conocimiento del Tribunal, por escrito, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a recibir la citación para el juicio, para que, puesto en conocimiento del actor, pueda solicitar en otro plazo igual la designación de Abogado en el turno de oficio, sin que por este motivo se detenga el curso del expediente.

La falta de cumplimiento de estas reglas implica en las partes la renuncia al derecho de emplear Abogado y Procurador en su defensa y representación. Podrá el Magistrado de Trabajo, si lo estima procedente, oír el dictamen de tres personas expertas en la cuestión objeto del pleito, en el momento del acto del juicio, o terminado éste, para mejor proveer.

A este fin, solicitará el delegado jefe de la Central Nacional Sindicalista de la provincia, que le proponga los nombres de las personas que juzgue aptas para asesorarle; en dicha comunicación, el Magistrado señalará la materia o modalidad de trabajo sobre que ha de versar el dictamen. El expresado delegado sindical, en término de cuarenta y ocho horas, deberá remitir al Magistrado una lista de nueve personas, a quienes, por su honorabilidad y competencia, juzgue aptas para el indicado cometido.

Al hacer la propuesta el delegado sindical, procurará que en la lista haya la debida proporción entre los elementos de la producción que conocen de la materia o modalidad de trabajo sobre que haya de versar el dictamen, e indicará la profesión u oficio de cada uno de los que propone. El Magistrado escogerá libremente entre ellos y hará la designación.

A los Asesores se les abonarán los gastos de locomoción, caso de que se les obligue a desplazarse de su localidad y si son trabajadores, cobrarán además unas dietas de cuantía igual a las retribuciones que dejaran de percibir.

La función asesora ante la Magistratura del Trabajo será considerada como acto de servicio obligatorio. La incompetencia no justifica la del asesor designado, podrá sancionarse por el Magistrado de Trabajo, con multa de cinco a quinientas pesetas.

Los asesores se limitarán a responder concretamente y con la extensión

que el Magistrado estime precisa, a las preguntas que éste les formule, tanto respecto a los hechos como a las prácticas, usos y costumbres de observancia en la profesión de que se trate.

El Magistrado apreciará libremente el dictamen de los asesores pudiendo recogerlo o no en la sentencia.

A requerimiento de los Asesores o Magistrados, se consignará el dictamen o dictámenes, por escrito y se unirá en este caso a los autos.

Artículo tercero. Contra la sentencia dictada por los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, en finiones de tales, sólo cabrá recurso de casación en los casos, forma y plazo previstos en el artículo cuatrocientos ochenta y seis y siguientes del Código de Trabajo.

La tramitación de los recursos se ajustará a las normas establecidas en dicho precepto legal.

Queda subsistente el recurso extraordinario de revisión que previene el artículo cuatrocientos noventa y seis del Código de Trabajo.

Artículo cuarto. Los delegados de Trabajo asumirán las funciones disciplinarias, consultivas y de estadística que la Ley atribuye a los Jurados Mixtos; las Inspectores pasan a depender de los Inspectores de Trabajo.

Las funciones de los Jurados Mixtos, relativas a la regulación de las condiciones generales del trabajo que se susciten en la aplicación de las leyes, bases, reglamentos o contratos de trabajo pasarán a ser de la competencia de los delegados de Trabajo, quienes la ejercerán en la forma que en su día se establezca.

Artículo quinto. El Ministro de Organización y Acción Sindical procederá libremente a designar las personas que hayan de ejercer el cargo de Magistrado de Trabajo, entre españoles mayores de edad que posean título académico y que por su competencia y vocación sean considerados aptos para el desempeño de la función.

Esta designación se entenderá con carácter provisional, sin que suponga, en ningún caso, reconocimiento de derechos ulteriores ni categorías. En su día se establecerán las normas para la provisión definitiva de dichos cargos.

Artículo sexto. Los Secretarios, Auxiliares y subalternos de los Jurados Mixtos que hubiesen obtenido o consolidado sus cargos, por oposición, concurso o examen de aptitud, a su solicitud, y previa la depuración que dispone el Decreto de cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y seis y sus concordantes, pasarán a depender de los Magistrados de Trabajo, o bien de las Delegaciones de Trabajo respectivas, según la conveniencia del servicio, a cuyo efecto el Ministro de Organización y Acción Sindical dispondrá lo procedente.

Artículo séptimo. Los créditos para atender a los gastos de la Magistratura de Trabajo que se creen, no podrán exceder de los actuales señalados a los Tribunales Industriales y Jurados Mixtos.

Artículo octavo. El Ministro de Organización y Acción Sindical dictará las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo de los preceptos del presente Decreto.

Artículo noveno. Quedan derogadas todas las disposiciones, así generales como especiales, que se opongan a los preceptos del presente Decreto y sus primidos los Tribunales que, por disposición de las Autoridades de todo orden, se hubiesen constituido para suplir las funciones de los Jurados Mixtos.

Disposición transitoria. En el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este Decreto, los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales harán entrega de su archivo y documentación a los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, en su caso, y a los Delegados Provinciales de Trabajo en lo que pase a su competencia.

Las reclamaciones que se encuentren tramitadas ante dichos organismos pasarán igualmente a los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, los que acomodarán la sustanciación de las mismas, sin retrotraer el procedimiento a las normas de este Decreto.

Dado en Burgos a trece de Mayo de mil novecientos treinta y ocho.—El Año Triunfal.—Francisco Franco.—El Ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno.

RESTAURANT

DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boll. núm. 5. (Antes Morillas)
Teléfono 4498

Plato del día. Lomo de cerdo a la castora.

SE TRASPASA acreditado almacén de comestibles con buena venta. Informarán: Estanco Espartería, teléfono 23-04.

Hielo La Mezquita S. A.

Centros de venta al detall

Huevería San Alvaro, Jesús María, 1.
Horchatería, calle San Pablo, 11.
Horchatería, calle San Fernando, 106.
Horchatería, calle Cardenal González, 15.
Depósito de la Mezquita, S. A. Plaza S. Agustín, 19 y en la misma Fábrica, Fray Luis de Granada
Para servicio a domicilio:
AVISE AL TELEFONO 1590

IV Aniversario
Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora
D.ª Manuela Sotomayor Criado
Que falleció el día 8 de Junio de 1934, habiendo recibido los S. S.
R. I. P.
Las misas que se celebren mañana desde las siete en adelante, en la parroquia de San Miguel, así como la Exposición del Santísimo, en la iglesia de las Escavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas en sufragio de su alma.
Su viudo don Pedro Criado Gallo, hijos don Sebastián, Manuela y Pedro y demás familia, ruegan a sus amigos que la encomienden a Dios Nuestro Señor.